



Ha llegado a París el príncipe de Carignan, que viaja encubierto con el título de conde de Miraflores...

Dícese que D'Oleire, secretario de la embajada rusa en París, vendrá a Madrid en calidad de ministro.

El célebre general ruso Ignatiew, conocido por el tratado que concluyó con la China, va de enviado a Constantinopla.

Acerca de los desórdenes de Portugal dice La Iberia que el partido absolutista trabaja allí sin descanso...

En la seccion correspondiente hallarán nuestros lectores el anuncio de la Historia compendiada de las ordenes militares...

Acerca del acta de Orizaba, documento que ya conocen nuestros lectores, dice Las Novedades que en él resulta claramente la resolución de los franceses de prescindir del convenio de la Soledad...

Dice La España, haciéndose cargo de cierta noticia de la Patria, que lo que se ve en Madrid, lo que se sabe en España, es que el gobierno español ha aprobado terminantemente los actos del general Prim en Méjico.

En celebridad del consistorio celebrado en Roma el día 21 de mayo, hubo por la noche una magnífica recepción en el palacio de España...

Una asoladora tormenta descargó en la tarde del día 24 en la villa de Carcabuy, el ruido y los granizos de un tamaño extraordinario llevaron el espanto y desolación a aquel vecindario...

La primera edición de hoy de El Clamor ha sido recogida de orden de la autoridad. El Clamor dice que en descargo de la antigua empresa que estuvo bajo la dirección del Sr. Corradi...

Han sido propuestas por la junta general de Beneficencia para las plazas de colegiales vacantes en el refugio de Valencia, la señorita doña Matilde Nat Sanders, huérfana...

del coronel graduado de infantería D. Jaime Nat y la señorita doña Julia García Diana, huérfana del capitán graduado de infantería D. Juan García Gil.

El gobernador de la provincia de Cádiz ha promovido al ministerio de la Gobernación para el ingreso en la orden civil de Beneficencia a D. Adolfo de Castro y a D. José María Pita, como recompensa de los servicios prestados con motivo del cólera...

Días pasados celebraron un banquete los notarios de Madrid en la fonda de Embajadores para celebrar la grata memoria que les han dejado las discusiones académicas. Rendiase a dicha circunstancia la de estar ya votada entonces definitivamente la ley del notariado por el Senado...

En una real orden dirigida por el ministerio de la Gobernación al de Ultramar, se ofrece imprimir y publicar una colección legislativa del ramo de Sanidad.

Un periódico de Santander trae la siguiente noticia: Una casa respetable inglesa ha recibido por el vapor Bremen, procedente de New-York, el siguiente despacho...

La sociedad filantrópica comercial de Valladolid ha acordado el establecimiento de varias cátedras de derecho mercantil, economía política, geografía, estadística, teneduría de libros y cálculo.

El temporal de aguas que se experimenta en Madrid se sufre en muchas provincias, sintiéndose al propio tiempo un frío impropio de la estación.

Cuatro compañías del batallón de cazadores de Vergara salieron el 26 de Granada para destacarse en Antequera y relevar las fuerzas que en dicha población había.

Las obras del ferrocarril del Norte, en la seccion de Quintanapalla a Vitoria, avanzan rápidamente. El gran viaducto de Pancorbo y el túnel están completamente acabados...

La Gaceta del Notariado ha aparecido hoy con su primera plana orlada y con la inscripción siguiente: A doña Isabel II, al príncipe de Asturias y las Cortes del Reino, a la prensa, regeneradores del notariado español, la redacción de este periódico...

El gobernador civil de Málaga ha remitido 80,000 rs., producto de un donativo he-

cho por el ayuntamiento constitucional de dicha ciudad; de cuya cantidad se destinan 30,000 rs. para que sean distribuidos en favor de los sargentos, cabos y soldados naturales de aquella capital y su provincia...

En el hospital militar quedaban anteayer 635 enfermos.

Se ha dado orden para trasladar a la maestranza de Sevilla, con objeto de que se convirtieran en rayados, diez y siete cañones lisos de bronce, procedentes de Barcelona, cuatro de Segovia, tres de Mahón, tres de Pamplona, dos de Santona, y uno de Málaga.

Han sido nombrados dos capitanes y doce tenientes de la Guardia Civil para mandar el batallón provisional del arma que ha de reunirse en el Pardo con el fin de que se ejercite en el disparo de carabina, y sirvan después sus individuos de instructores en los diferentes destacamentos de que proceden.

El segundo comandante D. Ramon Gomez Salazar ha sido nombrado jefe de negociado de segunda clase de hacienda pública para la direccion de propiedades y derechos del Estado, con el sueldo de 20,000 rs.

El coronel comandante de artillería de Tarragona, D. José Gomez Quintana, ha sido nombrado comandante general subinspector del distrito de Navarra, y para el puesto que deja vacante, D. Ramon Nuñez de Haro coronel director de la maestranza de Cartagena. Para esta direccion ha sido nombrado el coronel de la plana mayor del distrito de Castilla la Nueva D. Rafael Muñoz...

Cuéntase en París que Mirés abriga la pretension de ser ministro de Hacienda en Constantinopla, y su yerno el príncipe de Polignac, general de artillería al servicio del emperador turco.

La venida a París del baron de Bismarck, como ministro plenipotenciario de Prusia, ocupa allí la atención pública. Dicese que este diplomático tiene formulado un sistema político sobre la base de una triple alianza entre Prusia, Rusia y Francia...

Las obras del ferrocarril del Norte, en la seccion de Quintanapalla a Vitoria, avanzan rápidamente. El gran viaducto de Pancorbo y el túnel están completamente acabados, ocupándose ahora la compañía en realizar uno de los problemas mas importantes. Es este, el colocar horizontalmente para formar el suelo o repisa, dos enormes vigas sobre los estribos del viaducto mayor del trayecto de esta línea...

Ha sido muy bien recibido en Santander el nombramiento del Sr. D. Francisco Sanchez Tagle para la comisaría régia del banco de aquella ciudad.

La municipalidad de Zaragoza está desplegando un celo laudable para mejorar el aspecto de los edificios y el piso de las ca-

les. Tambien parece que trata de hacer que el alumbrado público por medio del gas se estienda cuanto antes por toda la población.

El Diario de Lisboa continúa diciendo diariamente que la tranquilidad es completa en todo el reino, a pesar de que los disturbios se multiplican y la agitación llega a su colmo.

Dice un periódico de Lisboa que por la nueva ley de enseñanza que han aprobado las Cortes portuguesas y que se ha presentado con objeto de quitar todo carácter religioso a la enseñanza pública, solo en el distrito de Lisboa quedan mas de tres mil niños y niñas privados de toda instruccion.

La audiencia de Lisboa ha condenado a muerte a Antonio José Delgadinho, convicto de haber asesinado de un tiro a un cuando suyo hallándose este durmiendo en casa del asesino. El juez de derecho se había contentado con imponerle tres años de presidio.

Los toros que se debían lidiar el domingo en Sevilla se escaparon cuando iban a ser encerrados, causando grande alarma, pero no desgracias personales.

El Sr. Ayala ha dirigido una carta a la Opinión de Valencia demostrando su agradecimiento por el regalo que le han hecho sus admiradores de aquella población, con motivo del éxito del Tanto por ciento.

Se ha presentado en la audiencia de Valencia la cuestion de derecho, sobre si un abogado procesado al defenderse a si mismo debe hacerlo o no con el traje y prerrogativas de su clase. Se ha resuelto negativamente por la sala segunda y hoy pende en suplica ante la tercera. Presindiendo absolutamente de personas y concretándonos a una cuestion de derecho, la creemos interesante, porque afecta a los concedidos a una clase digna e importante...

Los notarios de Valencia han dirigido una felicitacion al Sr. Aparici y Gujarró por sus discursos en el Parlamento en pro de la clase de escribanos al discutirse la ley del Notariado.

En Astorga ha tenido lugar una boda, cuyas fiestas han durado tres días, con la circunstancia de asistir a ellas 212 personas de ambos sexos. Durante ese tiempo los convidados se han comido 40 jamones, 60 pavos, 2 terneras, 4 arrobas de truchas, habiendo bebido 60 cántaras de vino.

Promete ser notable el concierto que prepara el violinista Sr. Consolo, para el jueves 5 de junio en el salón de ensayos del teatro Real. El aventajado violinista tocará piezas del género clásico, y de las mas populares operas italianas. La señora Santa Maria, que se ha prestado a tomar parte en el concierto, por deferencia al artista, lucirá su hermosa voz en el aria de Roberto y otras piezas no menos difíciles. El pianista Sr. Compta, el Sr. Le Jallad y el Sr. Laoste, amenizarán tan variada fiesta musical. Sabemos que el Sr. Salas ha prestado generoso concurso al artista italiano, proceder digno de su claro talento y del plausible amor al arte que todos le reconocemos.

En la madrugada del 26 fué sorprendido en Montemayor el presbítero D. Francisco Miguel Lopez, habiéndole robado, segun su declaración dos mil duros, hirle los ademán uno de los cinco que perpetraron el robo.

Segun escriben de Montilla, el teniente de la Guardia Civil de aquella ciudad don Bartolomé Rodríguez, ha prestado un gran servicio. Sabiendo que se había escapado cuando lo conducían a presidio, el famoso ladrón y asesino José Montesinos, vecino de Aguilar y habiendo averiguado estaba oculto en una casa de la primera ciudad, acudió con la fuerza de su mando, cercó la casa y logró hallarlo en el desvan, donde se hizo fuerte con una pistola, si bien dicho oficial

le impuso con el revolver mientras el guardia Juan Reyes con un arrojé indecible se lanzó a él, le desarmó y ató. Indudablemente la Guardia civil se ha portado como siempre lo hacen los individuos de ese benemérito cuerpo.

Parece que en la próxima exposicion de Bellas-Artes, que ha de celebrarse en Madrid, Caado presentará Las Cortes de Cádiz, cuadro encargado por el Congreso; Fierros, que ha hecho expreso un viaje para estudiar los tipos salamanquinos, ha concluido algunas obras de este género; Sanz, el autor de La independencia, un episodio de la batalla de Trafalgar; García, La entrada de doña Isabel en Segovia; y Esquivel y Sanchez Blanco y otros muchos jóvenes premiados ya en concursos anteriores, darán nuevas muestras de su talento artístico.

El colegio de Notarios de Madrid se ocupó de asuntos de interés en su última reunion, y no permitiendo lo avanzado de la hora entrar en la discusion del punto anunciado, quedó pendiente para el jueves próximo el siguiente tema: «No obstante lo dispuesto en el art. 29 de la instrucción para la redaccion de instrumentos públicos sujetos a registros, podrá un contratante hacer uso del derecho que le da la ley 9, título 1.º, partida 5.ª, consignando en la escritura la renuncia de la escepcion non numerata pecunia por la acción personal que pudiera corresponderle?»

El Sr. Doregaray ha salido para Argamasilla de Alba acompañado de varias personas del país y condecoradas de aquel termino, a fin de adquirir noticias interesantes noticias que han de ilustrar el Quijote que publica dicho señor. Tambien parece lleva fotografía y dibujante de los de mas reputacion de la corte, con el fin de sacar la fotografía de la casa en que estuvo preso y escribió la 1.ª parte de la obra que nos ocupa el inmortal CERVANTES; como tambien otras varias vistas fotográficas del pueblo de Argamasilla, que segun parece trata de regalar a sus suscritores. Aplaudimos el pensamiento que creemos llevar a efecto, apesar de los gastos que esto le ocasionará.

En Lisboa se acaba de publicar un libro con el título de Cuadros del alma o la mujer a través de los siglos, escrito por el Sr. Porfirio José Pereira.

### TERCERA EDICION.

En el periódico inglés el Times de 27 de mayo aparece el párrafo siguiente:

«El comité de teneedores de certificados españoles ha recibido una carta de su presidente, que se encuentra en la actualidad en Madrid, manifestando que en atención a lo avanzado de las sesiones de Cortes y a los compromisos del ministro de Hacienda, no podría sometersa al juicio de la cámara la cuestion del reconocimiento de los cupones en los días que quedan de sesion, y que por lo tanto estaba decidido a pedir al ministro que no presentase ningún proyecto hasta que las Cortes se reunieran en octubre próximo, teniendo la seguridad de que para entonces el ministro estará preparado para someter al Congreso una medida que arregle definitivamente este asunto.»

«Esto dice el Times y nosotros estamos autorizados para declarar que el ministro de Hacienda español no piensa proponer a las Cortes medida alguna para el arreglo de la cuestion de los cupones ingleses, y que el Sr. Salaverria lo ha manifestado así a cuantas individualidades se lo han acordado a hablarle del particular.»

En el mercado de granos de Madrid de hoy, se han vendido 394 fanegas de trigo, de 47 a 55 rs., quedando por vender sobre 1,055; la cebada de 27 a 29 reales y la algarroba a 40.

El Contemporáneo dice haber oido que en el Consejo de ministros celebrado ayer se

por no poner nuevas dificultades a la situación, y aunque con peligro de que se les creyesen cómplices en el motin de de nuevo les llamaba a los altos cargos del poder; pero manifestaron al monarca que de hecho habían concluido en el ejercicio de sus cargos el 19 de febrero, y al presentar su dimision, le manifestaron que era imposible hiciesen un servicio alguno. S. M. no pudo desconocer la fuerza de sus razones, y los exoneró en términos satisfactorios, pero aplazando su salida para cuando en las Cortes extraordinarias, que a pocos días iban a abrirse, hubiesen leído las memorias de sus ramos respectivos.

Abiertas las Cortes quedaron estas satisfechas de las esplicaciones dadas por el ministro de Estado, pero el gabinete tuvo que cesar en sus funciones.

El coronel ex-ministro pidió al día siguiente de caer su reincorporacion al ejército de operaciones de Cataluña a las ordenes de Mina, y partió inmediatamente por la vía de Cádiz y Gibraltar, en razón a serle imposible hacer el viaje por tierra. Tomó parte en las operaciones como jefe de Estado Mayor, distinguiéndose siempre por su pericia y su arrojo, hasta que en 8 de octubre quedó tendido en el campo después de haber recibido diez heridas muchas de ellas mortales. Recogido por sus mismos enemigos fué conducido para curarle al hospital de Zaragoza donde permaneció setenta días al cabo de los cuales fué trasladado prisionero a Francia. En calidad de tal continuó hasta que en 1824 obtuvo pasaporte para Inglaterra y allí permaneció comiendo el amargo pan de la emigracion hasta 1829. Los sucesos de julio de 1830 dieron aliento a los emigrados, que creyeron llegado tambien el momento de la revolucion en España. San Miguel al frente de 350 hombres a través la frontera, pero después de muchos trabajos tuvo que retroceder a los tres días. Permaneció pues en París hasta que en 1834 merced a la amnistia magnánimamente otorgada por doña

Maria Cristina, gobernadora a la sazón del Reino, regresó a España aprovechándose como otros muchos de aquel beneficio. Bien pronto se le vió figurar en la política escribiendo El Mensajero de las Cortes, periódico donde entre otros trabajos notables publicó una detenida reseña de los acontecimientos ocurridos en España en la época de 1808 a 1823.

Repuesto algun tiempo después en su empleo de coronel tomó parte como jefe de estado mayor en la expedicion de las Arzacias y en la accion del Puerto de Artaza. En 20 de mayo del 35 ascendió a brigadier. En Mendigorría recibió una leve herida de bala y alcanzó una cruz de San Fernando de tercera clase, y peleó como siempre, con denuedo, en los Arcos, en el castillo de Gueyara, y continuó de jefe de brigada hasta que en marzo de 1836 fué llamado a Madrid, donde se le confirió el nombramiento de comandante general de Huesca y capital general interino de Aragón. Agradecieron los aragoneses este nombramiento, y gracias al prestigio e influencia de San Miguel varió un tanto la actitud amenazadora que presentaban los amigos a consecuencia de la caída de Mendigorría. Pero aunque el general para apaciguar los ánimos se esforzó no poco, y hasta llegó a escribir algunos artículos favorables al nuevo ministerio en un periódico de Zaragoza, el descontento siguió acrecentándose; y el general se vió bastante comprometido luchando entre su deber como autoridad y sus afecciones políticas. El pronunciamiento de Málaga vino a aclarar su posición, y conociendo que el movimiento iba a ser general, que se presentaba amenazador y podía ser sangriento, convocó a las autoridades todas y de común acuerdo se secundó el grito, se proclamó la Constitución de 1812 y se pidieron nuevas Cortes. San Miguel fué nombrado presidente de la junta superior de la provincia. Su conducta conciliadora y enérgica al mismo tiempo, evitó entones como en

otras ocasiones mayores conflictos. Promovido el 14 de junio al empleo de mariscal de campo fué nombrado en agosto general en jefe del ejército del centro, pero conservando la capitania general.

Seria demasiado extenso reseñar aquí las importantes operaciones que dirigió y practicó en su nuevo cargo hasta 1837. Consignada está su conducta en las páginas históricas de aquella época. Creemos que cumplió dignamente con los deberes que le imponía su comprometida posición. Si sus actos fueron criticados, si no merecieron tampoco la aprobacion de aquel gobierno, culpa fué mas bien de las circunstancias; pero al menos obró como leal e hizo cuanto pudo.

La esperiencia que había adquirido en aquella guerra le sugirió un plan de operaciones, que fué el de perseguir sin cesar a los enemigos, sin permitirles establecerse en parte alguna, reducirlos en fin a sus guardias en los montes.

Cantavieja llamó con especialidad su atención, porque desde aquel punto imponían a gran parte de los pueblos de Teruel y a algunos de Zaragoza, y al afecto procuró reunir fondos y el material de artillería necesario.

Fuérle preciso antes hacer levantar el sitio de Gandesa sostenido por Cabrera, cosa que consiguió con facilidad, pues dos horas antes de llegar San Miguel con su division, hubo el jefe carlista hacia los puertos de Beceite. Aseguró un tanto los medios de defensa a la plaza que acababa de salvar, y siguió su camino; pero recibió orden del gobierno para variar de direccion y marchar hacia Molina de Aragón para operar contra el cabecilla Gomez en combinacion con Alaix y Rivero. Esta orden contrarió su plan, pero obedeció. Llegó a Montalvan y allí dejó dos de los ocho batallones que llevaba, por no dejar desprovisto de tropas un país que tanto las necesitaba; pero sabiendo que los carlistas se encaminaban hacia el Marquesado de

Moya, marchó no a Molina, sino a Teruel, donde recogió fondos, y siguió a Moya el 15 de setiembre, tan oportunamente que hallándose el enemigo en el campo de Utiel amenazando a Requena, la aproximacion de las tropas de la Reina le hizo levantar el campo y dirigirse a la Mancha.

Creyo que San Miguel no debía alejarse del territorio de su mando dejándolo a descubierto; sabía que Gomez estaba fuera de su alcance, y se dirigió a territorio de Valencia, donde operaba el resto de las fuerzas de su mando.

A consecuencia de los movimientos de las facciones de Forcadell, Llangostera y fraile Esperanza, y de una entrevista que celebró con D. Ramon Maria Narvaez, abandonó para mas adelante su proyecto de atacar a Cantavieja, y después de varias operaciones regresó a Zaragoza en busca de fondos.

Al salir de esta ciudad el 3 de octubre, recibió San Miguel nueva orden del gobierno, para trasladarse a Molina con el mayor número de fuerzas posible para operar contra cinco batallones navarros que se decia haber pasado el Ebro a las ordenes de Villarreal, y se dirigían a Castilla; de nuevo volvía esta orden a contrariar los planes de San Miguel sobre Cantavieja; y era necesario renunciar a semejante proyecto obedeciendo rigurosamente aquella; en efecto, la estacion avanzaba sin dar tregua de ninguna especie. En este conflicto, dice el mismo San Miguel, sabiendo por otra parte que la nueva expedicion navarra se dirigía al Norte en lugar de venir a Castill, resolvió, después de haber pesado bien las circunstancias, tomar sobre mi la responsabilidad de una expedicion por tanto tiempo diferida y de todos tan ardientemente deseada. Electivamente, San Miguel organizó la indicada expedicion sobre Cantavieja, y para llevarla a cabo salió de Teruel el 14 de octubre presentándose delante de la plaza el 27, estableció las baterías la noche del 30 al 31; y en la mañana de este último día ve-

rificó su entrada en la plaza, que abandonaron los enemigos. Fue importante la toma de Cantavieja bajo el punto de vista manifestado al anunciar el proyecto; estaba defendida aquella fortificacion por 700 u 800 hombres; mas que suficientes para mantenerla; contando con el apoyo de las facciones que discurrían por el exterior; era preciso tomarla en breve, pues prolongado el sitio el resultado pudiera ser dudoso, ya por las fuerzas contrarias que se reuniesen a defender a los sitiados, ya por adelantarse la estacion a poner un dique a los progresos de las tropas isabelinas. «Un día o dos mas delante de la plaza; dice San Miguel, hubiese sido nuestra ruina. No teníamos ni pan, ni vino, ni aguardiente, ni techo, ni apenas leña; con un frío espantoso que dejaba yerbas nuestras tropas.» Tan apremiante estado fué resuelto por el previsor cuidado que el general en jefe del ejército del centro tuvo en reunir el tren de batir necesario para asegurar, como aseguró en breve, un importante conquista.

De Cantavieja salió San Miguel el 3 de noviembre; no sin haber organizado su nueva guarnicion y pensar en el aumento de los medios de defensa de la plaza; en Teruel, a donde llegó el 5, supo que Gomez se acercaba a la provincia de Cuenca, de regreso a Andalucía, y el 6 continuó su movimiento sobre Moya, a donde llegó el 8. Sabiendo dos días después que los carlistas expedicionarios se habían corrido hacia Trujillo y Cáceres, volvió San Miguel al territorio de Aragón, donde siempre consideró mas necesaria que en parte alguna la presencia de sus tropas. Nuevas operaciones emprendió después; pero ya hemos indicado que sus actos merecieron no pocas censuras, achacándole haber dado lugar a que se frustrasen los proyectos que el gobierno tenia para reunir fuerzas suficientes con que batir completamente a Gomez. Electo después de estos sucesos diputado

trato de enviar a Méjico otro general que emendase los errores cometidos hasta ahora en aquella república. Podemos asegurar que en los dos consejos de ministros de ayer solo se examinaron los documentos relativos a la cuestión de Méjico, que mañana lunes serán presentados al Congreso.

Ayer llegó a Alicante la fragata *Princesa de Asturias*.

Los señores D. Luis Pérez Minguez, catedrático de Oviedo y D. Fernando Amor, que lo es de la de Valladolid, se han prestado a formar parte de la comisión científica que con nuestra división naval debe recorrer y examinar las costas del Pacífico.

La *Correspondencia de Portugal* dice que parece fuera de duda que la futura reina de Portugal será la princesa Carlota Augusta, duquesa de Baviera. Este casamiento, añade, es agradable al país. Dicese que la joven princesa está dotada de grandes virtudes. Parece que el viaje del señor conde de Lavradio, nuestro ministro en Londres, a la corte de Hannover, tiene por objeto las negociaciones relativas al casamiento del rey.

El viernes se desprendió cierta pieza del aparejo de la fragata *Blanca*, causando desgraciadamente la muerte instantánea de un marinero, cuyo entierro tuvo efecto por la tarde, acompañando el cadáver un oficial y el capellán del buque y todos los individuos de la tripulación francos de servicio.

El jefe de escuadra Sr. Picon llegó el viernes a Alicante. Por la noche fué obsequiado con una serenata que le dió la charanga de uno de los buques de la escuadra.

Segun escriben de Priego, una honrada familia de aquella población ha sido víctima de la mayor desgracia. Pareció que un hombre estaba guardando un sembrado y viendo que se entraron unos cerdos, les tiró una piedra con tan mala suerte que fué a dar en la cabeza de un hijo suyo, causándole la muerte. Mientras el pobre labriego lamentaba este suceso, su esposa dejó a otro de sus hijos en la cocina del cortijo en que habitaba y otros cerdos se cebaban en el cuerpo de la infeliz criatura, despedazando la completamente; desesperada aquella inconsolable madre, cayó al suelo trastornada por la pena al mismo tiempo que entró el marido, quien en vez de encontrar un alivio a su dolor, se vio nuevamente sorprendido por otro mayor: la desesperación rayó en locura, llevándolo al extremo de suicidarse de un tiro.

Hoy al medio día recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

- Paris 31.
- Al abrirse hoy en Paris la Bolsa los precios eran los siguientes:
  - El 3 por 100 francés a 70.25.
  - Los consolidados ingleses a 92 1/4.
  - El interior español a 49 1/2.
  - La diferida a 43 3/4.
  - La pasiva a 19 1/8.
  - El crédito mobiliario francés a 825.
  - El crédito mobiliario español a 516.
  - Mercantil 515.
  - Ferrocarril del Norte 478.
  - Las acciones del ferrocarril de Zaragoza a 556.
  - Rombardos 595.
  - Lisboa 31 (por la tarde).

La fragata francesa *Orenoque* ha venido a buscar las hermanas de la Caridad francesas que marchan mañana excepto las que asisten en el hospital de los franceses.

Aségúrase que el rey ha escrito al emperador a propósito de esta solución. No se recibe a nadie a bordo de la *Orenoque* y la tripulación no sale del buque.

Segun nos escriben de Viena, el presidente del Consejo, conde de Rechberg, ha manifestado en el seno de la comisión de Hacienda, que el gobierno austriaco se ocupaba de preparar por la vía diplomática el ar-

regio de la cuestión italiana; que había motivos para esperar que tendrían buen éxito las negociaciones; y que toda la cuestión se encontraba en un momento supremo de crisis.

Las noticias de Nueva-York alcanzan al 16 de mayo. Lo mas interesante que contienen es la visita hecha al cuartel general bajo bandera parlamentaria, por un ayudante de campo del general Beauregard, y que algunos consideran como el principio de negociaciones.

Parece segun cartas de Paris que el ejército francés de ocupacion en Roma, ya a quedar reducido a 3,000 hombres.

Una carta de Orizaba del 20 confirma que Juárez se retiraba de Méjico al Estado de Guanajuato, situado entre los Estados de Méjico y de Jalisco.

La *Independencia belga* no da importancia al rumor de que vuelva a agitarse la cuestión de Oriente.

Por el juzgado de Villareal se incoó causa el 23 del corriente con motivo del descubrimiento en Onda, pueblo de aquel partido judicial, de una sociedad democrática. Hay varios presos, y parece que los comprometidos prestaban juramento en los ridículos términos que lo hacían los afiliados en la conspiración de Loja.

Ayer salió para San Sebastian el digno vicepresidente del Senado, Sr. D. Claudio Anton de Luzuriaga, siguiendo su antigua costumbre de ausentarse de Madrid el último día de mayo.

La mayoría de la comisión encargada de informar sobre el proyecto de ley presentado al Congreso para la libre introducción del papel de imprimir ha formulado hoy su dictamen del modo siguiente:

Artículo único. El papel extranjero de imprimir, llamado *sin cola* ó *a media cola* pagará a su introducción en España 10 por 100 en bandera nacional y 12 por 100 en extranjera, sobre avalúo.

El Sr. Madoz forma voto particular, sosteniendo la imposición de un 15 por 100, rebajable al 10 en el término de cinco años.

Joaquina Arévalo, viuda, y natural del pueblo de Navar de Oro, dió a luz el 18 del pasado un niño al que dió muerte. Sabedores de esto, los guardias civiles del puesto de Coca, provincia de Segovia, Dámaso García Colorado y Federico Treyor Ortega, salieron para Navar de Oro, y después de practicar activas diligencias, descubrieron el cadáver de la inocente criatura enterrado en casa de su desnaturalizada madre, la que fué aprehendida, y declaró el delito, añadiendo que le había cometido para salvar su honor.

Los guardias civiles de Torremocha del Campo, provincia de Guadalajara, han prestado últimamente eficaces servicios a los viajeros que se veían detenidos por la rotura de una silla-correo y una diligencia.

S. M. la Reina, dispuesta siempre a premiar y estimular el genio donde quiera que le encuentre, ha encargado al Sr. D. José Gallegos la construcción de dos carruajes auto-motores de los últimamente inventados por este hábil mecánico y estudioso artista, ofreciéndole una protección ilimitada para animarle en el glorioso camino que ha emprendido.

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Cádiz 1.º

El rey se ha verificado el entierro del brigadier de Marina Sr. Manterola, Presidia el duelo el capitán general de este departamento.

Dicese que en el arsenal de la Carraca se van a poner las quillas de dos fragatas acorazadas.

A principios de julio se botará al agua la fragata *Villa de Madrid*.

El cargo de fiscal y presidente por antigüedad de la junta de ordenanzas, se encontraba cuando ocurrió el movimiento de 1834. Bien conocidos son sus hechos de aquellos días, y la parte que tomó en tales acontecimientos. Su influencia en las masas, el prestigio de su nombre, el valor con que afrontó no pocos riesgos y el poder de su palabra, contribuyeron muy eficazmente a contener los anárquicos impulsos de muchos revoltosos y a alentar a los sensatos evitando sin duda por este medio escenas deplorables. La corte le fué deudora en los momentos de mas peligro de un inmenso beneficio, y vencedores y vencidos en aquellos momentos de crisis le deben estar reconocidos por su conducta, tanto por lo que hizo como presidente de la junta revolucionaria de Madrid, desempeñando por algunos días y mientras llegaba Espartero a la corte los cargos de capitán general de la provincia y ministro de la Guerra, ó mejor dicho, ministro universal, como por la energía con que el 31 de agosto se opuso a las descabelladas pretensiones de los revoltosos, contribuyendo a evitar un nuevo conflicto y siendo objeto de groseros insultos en la calle de la Montera por parte de algunos espíritus exaltados. Desde esta época en que fué nombrado capitán general de ejército, y durante un largo periodo, hasta que pasó en 1855 a ocupar el cargo de comandante general de Alabarderos, desempeñó el de inspector general de la Milicia Nacional, al mismo tiempo que tomaba parte en las tareas legislativas de las Cortes constituyentes como diputado, en cuyo cuerpo ocupó provisionalmente la presidencia. En este tiempo le fué conferido por S. M. el título vitalicio de duque de San Miguel con la grandeza de España de primera clase.

Desde 1856 hasta 1853 vivió hasta cierto punto retirado de las luchas candentes de la política, si bien considerado como uno de los patriarcas del partido progresista. En este largo periodo distribuyó su tiempo, empleándolo unas veces en trabajos literarios, como lo acredita su historia de Felipe II, y la vida de D. Agustín Argüelles, y otras, en las discusiones parlamentarias como diputado por Madrid y como senador del reino, para cuyo honroso puesto fué nombrado en 1851. En 1854 con motivo del venturoso enlace de nuestra augusta soberana, recibió su despacho de teniente general. En 1847 fué nombrado individuo de la junta de ordenanza. En 1849 obtuvo el cargo de ministro en el supremo tribunal de Guerra y Marina; pero renunció esta honra. En 1852 tomó asiento como individuo de número en la Academia de la historia.

La persona de quien dijimos ayer había recibido un par de coques en la carrera de caballos anteaño, no fué el Sr. Arévalo, secretario de la alcaldía correjimiento, sino el Sr. D. José María Zarate, secretario particular del señor gobernador civil, y aunque es de suponer que el golpe no ofrecerá peores consecuencias, se encuentra todavía este caballero sufriendo bastantes dolores y casi sin poderse mover.

El lunes sale para Londres nuestro compatriota D. José Gallegos para presentar en la exposición universal la maquina mecánica que tanta admiración ha causado a los que han tenido ocasión de examinar sus movimientos, y el carruaje auto-motor que se funda en la ley de gravedad ocasionada por el peso del hombre ó los hombres motores y conducidos: ejerciendo un movimiento oscilatorio de derecha a izquierda por intervalos de cinco segundos, salvando las pendientes mas considerables por donde puedan subir los carruajes tirados por caballos. Nosotros que hemos tenido el gusto de presenciar los ensayos que se han hecho para probar su potencia estamos convencidos de la inmensa utilidad de este adelanto y creemos que los ingleses apreciarán en lo que vale este alarde de inteligencia que tan importantes aplicaciones puede tener.

En un artículo que publica el *Credito minero* francés, se dice que el suelo de Mindanao es aurífero y en mucho mayor grado aun el de la isla de Zebu, que se presenta en laminillas ó en grano, y que los naturales muelen la piedra para extraer el oro por medio de su immersion en el agua, que agitan para que se deposite el oro en el fondo; le funden despues y le presentan al comercio en forma de conchitas.

En el pueblo de Bazan (Francia) se ha descubierto un subterráneo natural, en el que se descubren en el momento de entrar numerosas cristalizaciones que penden de la bóveda y que han parecido ser de carbonato de cal ó de alabastro, que ofrecen el aspecto mas variado. El agua filtrada ha formado dibujos caprichosos, y en él se hallan preciosísimas galerías.

El inventor de frenos, D. Bartolomé Castellvi ha publicado un comunicado en *La Discusion* del 23 del pasado, sobre el que llamamos la atención de las personas competentes y sobre todo de las empresas de ferro-carriles.

El Sr. Castellvi, despues de manifestar haber sido él el primero que se ha dedicado seriamente al estudio de los frenos en España, estudio que hubiera abandonado, á no haberse publicado con este objeto su nombre, a causa del indiferentismo de las empresas de las vias, y á no haberle hecho ver al público que el invento de otro freno, por su hermano D. Agustín, no tiene relacion con el suyo, dice lo siguiente:

1.º Llegado ya a este estado, y considerando que algunas personas de los ferro-carriles han impedido con sus desdenes y consejos que el proyecto haya llegado a la práctica, me mueve la necesidad a hacer las siguientes preguntas:

- 1.º ¿Es ó no verdad, segun los principios espuestos en la teoría de mi invento, que con su buena aplicación se pueden evitar los choques y descarrilamientos, evitando los conductores de los trenes que marchen en direccion opuesta parar (antes del choque) en el espacio que la construcción de las vias permiten que se vean?
- 2.º ¿Es tambien verdad que la buena aplicación de dicho sistema de frenos, puede producir una economía considerable, por efecto de la conservación del material?
- 3.º ¿Es verdad asimismo que el nuevo mecanismo reduce lo menos dos terceras partes el personal de los guarda-frenos, por quedar este reducido a los wagones de la cola de los trenes?
- 4.º ¿Es verdad, por último, que con la nueva aplicación del sistema no se necesita gastar ni un real, ni un jornal mas de lo que se gasta hoy día para la formación de los trenes?

los trenes, por mas que la mejora resuelve la cuestión de seguridad?

Otras varias consideraciones podria hacer, y una de ellas, el de que establecida con el freno la reforma de topes propuesta, les costaria a las empresas menos un carruaje con freno, que otro de los actuales sin él.

Así, pues, escito a todos nuestros hombres de ciencias que conocen mi proyecto, a que confirmen ó nieguen estas preguntas, ya porque en el primer caso el resultado sería favorable al público, ya porque en el segundo por su propio decoro deben condenar la publicidad de un error científico, en mengua del buen nombre del país.

Así mismo, escito a los hombres de los ferro-carriles, y en particular a vosotros los que negais las propiedades de mi invento, impidiendo con vuestra influencia que se lleve a la práctica, os escito repito a que las negueis públicamente con pruebas y razonamientos, en cuyo caso si lo conseguimos me habreis hecho un gran favor, porque dejaré de perder tiempo y molestar al público; pero si no negais mi teoría, ni os molestais tampoco en ensayar el mecanismo para ver si reúne las condiciones que se pretenden, por mas que todo ello costará una miseria, arrojé en ese caso sobre vosotros la responsabilidad de las nuevas víctimas de vuestra tenacidad, entregándoos al juicio público, para que tome en cuenta vuestro modo de respetar las vidas é intereses de los viajeros.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA. Muy señor mío: En el número 1,439 del apreciable periódico que tan dignamente dirige, correspondiente al domingo 23 del corriente, edición de la noche, he visto con sorpresa un comunicado anónimo, en que bajo pretexto de informar a Vd. y al público de los hechos que han motivado la causa que se me ha seguido, se me trata con mas dureza y se me imputan mas delitos aun de los que me ha acusado el ministerio fiscal. Yo creía que estando una causa pendiente del fallo de un tribunal, a nadie era permitido ocuparse de sus detalles en público de la manera que lo hace ese comunicante que se firma S. H.: siento que su deseo de informar al público del origen de la causa que se ha visto, desee completamente desinteresado, segun parece, le haga incurrir en notables errores al entrar a escudriñar los misterios de la familia y el hogar doméstico, misterios que algun día se descubrirán; pero obligándome mientras tanto a tomar la pluma para dirigir a Vd. estas líneas regadas con amargas lágrimas.

Yo pensaba que una mujer presa y procesada merecia alguna consideracion de parte de los que están en libertad; pero que puede esperarse del que oculta su nombre bajo unas iniciales para ensañarse así contra una señora?

Resignada aguardo mi sentencia, y despues Dios me juzgará.

Aprovecho esta ocasion para dar un público testimonio de gratitud al licenciado D. Juan de Morales y Serrano, que con tanto celo y desinterés me ha defendido en el último periodo de la causa; y al mismo tiempo anticipo a Vd., señor director, las mas expresivas gracias por la publicacion de estas líneas, a lo que me creo con algun derecho.

Soy de Vd. atenta y segura servidora que su mano besa.

MARIA JOSEFA TORANZO MUÑOZ. Carcel de mujeres de Madrid, 30 de mayo de 1862.

DIARIO DE MADRID.

Santo de mañana. — San Marcelino y San Pedro, mártires, y San Juan de Ortega, confesor.

Cultos. — Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia (plaza de la Cebada) donde es el segundo día de la novena de la escuela titular. Predicará en la misa mayor D. Patricio Páramo, y por

como senador del reino, cual si conociera ya que se acercaba el momento supremo de su existencia, su ocupación favorita era el hacer bien con mano prodiga, invirtiendo casi todo su sueldo, único patrimonio que poseía, en hacer limosnas. Habia señalado una porción de pensiones a familias necesitadas, y todo el capital que al morir ha dejado, consiste en 14,000 rs. Su honradez y delicadeza puede demostrarse con el siguiente rasgo: Habiendo fallecido el día 29, ha dejado hecho el encargo especial de que se devuelvan a la caja del cuerpo los dos dias de sueldo que faltaban al mes no cumplido. Segun nuestras noticias, en su testamento ha dejado consignado el deseo, para que se signifique a S. M., de que se perpetúe su título en alguno de sus herederos.

la tarde D. Basilio Sanchez Grande. Continúan celebrándose los ejercicios preparatorios a la V. vida del Espíritu Santo en la capilla del Monte de Piedad, y predicará por la tarde D. Angel Grco. En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, estará Su Divina Majestad de manifiesto, de diez a doce de la mañana, en obsequio de Jesús crucificado. — Termina la devoción de las flores de Mayo, en la iglesia de Monserrat, siendo orador D. José Sevina. Como último día, se hará procesion con la preciosa imagen de Nuestra Señora. — Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de las Maravillas, en su iglesia, ó la de la Providencia en Capuchinos.

Orden de la Plaza. — Servicio para mañana. — Parada: Arapiles y Baza. — Jefe de la guardia exterior del Real Palacio: señor C. T. C. de Baza, D. Juan Acosta y Muñoz. — Jefe de día: señor teniente coronel segundo comandante de Toledo, D. Juan Píñilla y Muñoz. — Visita de Hospital: Borbon. — Reconocimiento de provisiones: Quinto regimiento de Artillería montado. El general gobernador, Serrano del Castillo.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

Principe. — A las 8 1/2. — El Marqués Zapatero. — El modelo de madera. Zarzuela. — A las 4 1/2. — Memorias de un estudiante.

ANUNCIOS.

EN CUMPLIMIENTO DE LO QUE Ofrecimos a nuestros parroquianos de avisarles en LA CORRESPONDENCIA cuando recibiésemos la última remesa de géneros de la estación, les avisamos que el sábado 31 llegarán, y el lunes se pondrán a la venta, en el comercio de paños de la calle del Carmen, esquina a la de Rompeplazas.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE Se hubiese encontrado un guarda-pelo de oro en la tarde del 30 del pasado desde la calle de San Mateo, puerta de Santa Bárbara, fuente Castellana, calles del Almirante y Hortaleza, que tenga la bondad de presentarle en la citada calle de San Mateo, número 2, cuarto principal de la derecha, donde además de dar una buena gratificación se agradecerá.

TRASPASO.—EN LA CALLE DEL Leon, núm. 34, se traspasa una bonita y acreditada tienda de ultramarinos, recientemente reformada y compuesta con toda su anaqueles y demás enseres necesarios, ya con sus géneros ó sin ellos. En la misma informarán.

MONTEPIO UNIVERSAL.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL PARA EL DOMINGO 8 DE JUNIO DE 1862. En cumplimiento de lo acordado en la junta general el domingo 23 del pasado, los señores suscritores ó sus representantes que a ella asistieron (asi como los que gusten asistir sin este requisito) se reunirán nuevamente el domingo 8 del actual, a la una del día, en las oficinas de la direccion, calle de la Magdalena, núm. 2, para continuar la espresada junta.

Segun lo dispuesto por la direccion y acordado en dicha junta se halla impreso el proyecto de reforma de los estatutos, y los señores imponentes, ó las personas que les representen, pueden pasar a recoger la tarjeta de entrada y un ejemplar de este proyecto, desde el lunes 2 del corriente hasta el domingo 8 inclusive, en las mencionadas oficinas.

Madrid 1.º de junio de 1862. El Director general, El duque de París.

SE VENDE UN CABALLO DE BUE-

na estampa y bien arrendado. Puede verse y tratar de su ajuste a cualquier hora del día en casa del profesor veterinario Millán, calle de Isabel la Católica, núm. 17.

mo que en los numerosos artículos que publicó en *El Espectador*, periódico que fundó en 1822 y en el que tuvo como colaboradores a Alcalá Galiano, Infante, D. Gabriel José García, Angulo, Pidal y duque de Rivas; y en las columnas de *El Mensajero de las Cortes* que fundó tambien en 1834; en todos estos escritos, repetimos, se encuentran muchas y muy elocuentes pruebas de la capacidad, sano criterio y relevantes condiciones de hombre de Estado eminente.

Entre los varios honores y condecoraciones del general San Miguel, recordamos en estos momentos la medalla de sufrimiento por la patria; la cruz concedida al ejército de Asturias; la del 7 de julio de 1822; la de Mendigorría; la de tercera clase de San Fernando; la de la toma de Cantavieja, y las grandes cruces de San Fernando, San Hermenegildo y Carlos III.

El general San Miguel es una de esas grandes figuras que suelen mirar con respecto los contemporáneos cuando la pasión no los ofusca, y la posteridad, porque es la encargada de reparar las injusticias de los contemporáneos. Por nuestra parte, sentimos no nos sea posible poner bien de relieve los títulos que el general San Miguel tiene a la consideración de la patria como militar entendido, como político honrado y consecuente, como amante de la diastia y de las instituciones liberales, como orador lógico y concienzudo, como periodista distinguido y antiguo, como literato en fin, y sobre todo como ciudadano honrado en cuyo pecho no han hallado abrigo nunca pasiones ruines ni pensamientos bastardos. La patria no consolada aun de la pérdida de Argüelles, de Martínez de la Rosa, de Quintana, y de tantos otros como ilustraron las páginas de nuestra moderna historia, no puede menos de llorar hoy con doble pena la nueva pérdida que hoy lamentamos.

El cielo dé a todos el alto premio a que los hacen acreedores sus servicios a la sociedad y sus virtudes públicas y privadas.

CARTILLA DE TENEDURÍA DE LIBROS por partida doble, escrita por don J. Agacino, tenedor de libros del arsenal de la Carraca. Un tomo en rústica: se halla de venta al precio de 8 rs., en la librería de D. Carlos Bailly-Baillière, calle del Príncipe, núm. 1.

HISTORIA COMPENDIADA DE LAS CUATRO ORDENES MILITARES DE SANTIAGO, CALATRAVA, ALCANTARA Y MONTESA, DEDICADA A S. M. LA REINA, Y ESCRITA POR D. JOSÉ FERNÁNDEZ LLAMAZARES.

Abogado del ilustre colegio de esta corte, jefe de negociado de administración y oficial primero de la ordenación general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia.

Esta obra constará de un tomo en 4.º, siendo su importe de 38 rs. vn. que se satisfaría en el momento de recibirlas.

Se admiten suscripciones en las librerías de Poupart, calle de la Paz, núm. 6; de Guirrajo, calle de Preciados, núm. 5; de Hurtado, calle de Carretas, núm. 4, y de Perdiguerro, calle de la Concepción Gerónima, número 25.

Los señores suscritores de provincias podrán hacer los pedidos en carta franca, dirigida a D. Gabriel Alhambra, Travesía de la Ballesta, número 7.

EL SR. D. FAUSTO SANCHEZ, Doctor en Jurisprudencia y abogado del ilustre colegio de esta corte, ha fallecido. Doña Dolores Claramunt, viuda, los hermanos, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes y testamentarios, ruegan a los amigos que por un olvido involuntario no hubieran recibido esquila de invitación, se sirvan concurrir a la casa mortuoria, calle de Espoz y Mina, número 9, para la conducción del cadáver a la sacristía de San Luis y San Ginés, a las cinco y media de la tarde del día 2 del corriente, en lo que recibirán especial favor.

ESTERAS FINAS.—EN LA PLAZUELA de Santo Domingo, núm. 28, esquina a la calle de Leganitos, hay surtido de esteras alfombradas muy bonitas a 4 1/2 rs. vara cuadrada; blancas de primera clase y otras idem blancas con flores encarnadas, a 3 rs. vara; id. id. de segunda clase blanca, y de colores, a 2 1/2 rs.

PARA UNA SASTRERIA HACEN falta jornaleros, jornaleras, aprendices ó apendizadas. Darán razon en la plaza de la Leña, núm. 11 y 13, cuarto tercero de la derecha.

FABRICA DE CRISTALES de San Ildefonso (La Granja). El depósito de cristales de esta fábrica, establecido en la calle de Barrio-Nuevo, número 12, se ha trasladado, por causa de la obra que se está haciendo en dicho local, a la calle de la Montera, núms. 45 y 47, pasaje de Murga.

PAN DE LOS BORDADOS DE LA GHI. Se venden en liquidación procedentes del cobro de un crédito, con rebaja considerable de sus precios. Calle de la Concepción, número 22, cuarto 2.º, todos los días desde las siete de la mañana al anochecer.

CON URGENCIA.—HAY QUE REALIZAR 40 piezas Orleans negro bordado color Solferino a 4 rs. vara, 35 id. liso, gran clase a 3 1/2; 30 id. alpaca de cuadros con seda a 2 1/2; 18 id. merinetes y orleans rosa, clases superiores a 3 1/2; rusel verde a 3 reales.

GRAN COMPETENCIA MERCANTIL. Calle de Carretas, núm. 14.—Para juzgar si tenemos ó no propósito de realizar con prontitud, veanse los géneros que enseñaremos con gusto, y compárense con los precios siguientes:

Chaconadas a 2 1/2 rs. vara, colores garantizados. Percales a 2 1/2 y 3. Telas del Norte a 2 1/2 y 3. Organdis a 4, 5 y 6. Varés a 3 1/2, 4, 5 y 6. Percales franceses a 3 y 4 1/2. Piqué inglés superior a 3. Guantes de cabretilla a 4, 5, 6, 7 y 8. Mitones de maña de 3 a 20. Corbatas de 2 a 30. Bastones de 3, 6, 8, 10 y mas precios. Sombrillas a 9. Perfumería al 50 por 100 de su precio corriente en casi todas las perfumerías de España, exceptuando los polvos de Quiroga que solo bajamos un 25 por 100, dando las cajas a 3 rs.

SE TRASPASA UNA GRAN TIENDA con entresuelo, inmediato a la Puerta del Sol. En la calle de la Victoria núm. 6, informar.

DOÑA MARIA GOMEZ, NOVICIA que ha sido 18 meses en el convento de religiosas Franciscas descalzas de Ciudad-Rodrigo, en el que no ha podido profesar por carecer del dote necesario al objeto, autorizada por el Excmo. señor corregidor de esta muy heroica villa y por el señor gobernador eclesiástico de la catedral de la expresada ciudad, y no siéndole posible ir a las casas por el estado delicado de su salud y por no saber las calles, se dirige en esta forma a las personas piadosas y caritativas que deseen contribuir al piadoso fin de que la interesada pueda reunir el dote indispensable para su profesión de religiosa, a cuyo estado es llamada por Dios Nuestro Señor con una vocación perfecta. Los que se dignen favorecerla con su limosna podrán tener la bondad de pasar a la calle Mayor, núm. 82, cuarto sotabanco núm. 3, ó bien mandar que la misma interesada se presente en donde se le diga, pues en uno y otro caso exhibirá los documentos que identifican su persona y la autorización para la demanda.

CHOCOLATE DE ZARAGOZA DE LA fabrica de D. José Marraco y Coronas, a 6, 7, 8 y 10 rs. libra castellana, con canela ó sin ella. Calle de Carretas, núm. 14.

LA LUCIFER. GRAN FABRICA DE FOSFOROS DE TODAS CLASES, CON REALES PRIVILEGIOS EN ESPAÑA Y FRANCIA. CONSTRUIDA DE NUEVA PLANTA Y CON ARREGLO A LOS MAS MODERNOS ADELANTOS. EN EL PUERTO DEL CARRIL (Galicia). En este vasto establecimiento se espandan fosforos de cerilla colocados en cajas elegantes desde la cabida de 12 a 500 cerillas y desde las clases mas inferiores a las mas superiores, propias para comercio, marina, escritorios, oficinas, familias y viajeros, y de duración de medio a cinco minutos. FOSFOROS DE CARTON, DE YESCA, ODORIFICOS que tambien sirven para perfumar las habitaciones, y con la circunstancia de que a su especial preparacion quimica se debe el que sean inalterables é infalibles aun en los países y sitios mas húmedos. Nada se ha escaseado para llevar este importante ramo de fabricacion al grado de perfeccion que en Galicia y aun en otras provincias se venia notando, y el público en general encontrará en este establecimiento satisfichos sus deseos, porque se ha tratado de hermanar la

LA TUTELAR, COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. Delegado régio: Sr. D. Francisco Dumont y Calonge. JUNTA DE VIGILANCIA. Sr. D. Guillermo Rolland, banquero, Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, ingeniero civil. Sr. D. Juan Stuyck y Lloret, jefe de administración. Sr. D. Cipriano Velasco, ingeniero civil. Sr. D. José de Osorno y Perales, jefe superior de administración. Sr. D. Antonio María Puig, coronel y cajero general de Ultramar. Sr. D. Ciriaco Tejedor, médico. Excmo. señor marqués de Monistrol. Sr. D. Tomás Lopez de Berges, jefe de administración.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 25 DE FEBRERO DE 1862. CAPITAL SUSCRITO. NUMERO DE SUSCRICIONES. TITULOS COMPRADOS. R\$ 571,620,117 79,789 R\$ 375,053,000.

LA TUTELAR es la sociedad de su clase mas antigua y acreditada en España, según se vé por el ligero resumen de su situacion en este día, la que mas capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta. Las cuatro liquidaciones que lleva practicadas y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el capital, a los imponentes, prueban con datos irrecusables la buena organizacion de esta sociedad y las inmensas ventajas que ofrece.

EN LA DIRECCION GENERAL ESTABLECIDA en Madrid, calle de Alcalá, número 3, y en las oficinas de los agentes en provincias se facilitan GRATIS prospectos y se darán todos los datos y esplicaciones necesarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia.—(Mart.)

BANCO DE ECONOMIAS. DEPOSITO DE FONDOS CON INTERES, CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITAL. DOMICILIADA EN MADRID, DESENGAÑO, 27. Sus Estatutos fueron sometidos al gobierno de S. M., y registrados con la escritura social en el gobierno civil de la provincia, previo informe del Tribunal de comercio en esta plaza. DELEGADO REGIO: EL ILMO. SR. D. ANGEL GARCIA DE SEGOVIA. Las garantías que establecen sus estatutos, los nombres de los señores elegidos por los impositores para el Consejo de inspeccion, que el público conoce, la intervencion que tiene en los actos de la administracion, particularmente en los arqueos, colocacion de fondos, revision de cuentas y division de utilidades, guardando dos llaves de la caja general; las cartas que todos los meses se dirigen a los socios, expresivas del beneficio que les ha correspondido, y extracto de la cuenta, la capitalizacion mensual de intereses, lo económico del 1/2 por 100 que se cobra sobre las entregas, la facilidad de imponer en todo tiempo hasta la íntima cantidad de 10 rs. vn., la facultad de retirar el capital y utilidades de todo ó parte, la reserva de todo derecho a los herederos por no correrse el riesgo de vida ni caducidad, y por último el considerable beneficio que se consigue para los imponentes, causa son indudablemente del rápido desarrollo que sostiene en sus operaciones por el favor que el público le concede.

economia en los precios con las exigencias de los adelantos del día. Los pedidos se dirijirán a D. S. Buigas, del comercio, en Carril, y a D. Eduardo Doder, del comercio, en Madrid, Puerta del Sol, núm. 9.

DESGRACIA MERCANTIL.—CONTINUA la venta de las napolitanas caídas al mar, a 4 1/2 rs. vara sin defecto y a con pequeños defectos. Ha llegado la segunda partida de vareses bordados flor malva, azul magenta y solferino, a 2 1/2. Todas las señoras que tenían separados por el muestrario sus trajes, les quedan reservados. Chaconadas, a 2 1/2, 3 y 4 rs. los organdis. Calle de Postas, núm. 13, esquina a la de San Cristóbal.

EL NUEVO ALMACEN DE PAPEL.—EL acreditado despacho de objetos de escritorio de Carretero, calle de las Huertas, núm. 24, frente a la del Lobo, se ha trasladado a la plazuela de Matute, núm. 4, donde seguirá espendiendo los nuevos é indispensables estuches de madera, propios para viaje, con 100 cartas, 100 sobres, lacre, plumas, obleas, falsos, tinta, lapicero, porta-plumas y una falsilla, todo en 14 reales; con canto dorado 15. De regalo un tintero ó una boquilla para puros ó un cortaplumas ó un cuchillo para el papel.

REVOLVERS.—GRAN REBAJA.—Los de 240 a 200 rs., de reglamento militar, medianos y de bolsillo. Carretas, 16, segundo.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE los antiguos y acreditados baños de Quinto, a cinco leguas de Zaragoza, por la orilla derecha del Ebro, sobre la carretera general de Alcañiz. Elegancia, limpieza, comodidad, distraccion, jardines, sotos, caza y hermosas vistas, se hallan reunidos en el establecimiento.—El majestuoso Ebro baña su fértil vega.—Es uno de los mejores de España. Hay en él cuartos elegantes, salones, billar y gabinete de lectura.—Se llega cómodamente desde Zaragoza por diligencia diaria.—Hay acomodo en departamentos separados para toda clase de bañistas. Estas saludables aguas, conocidas de tiempos remotos, y tan concurridas, que fueron ensalzadas y analizadas por nacionales y extranjeros, son claras, inodoras y frescas. Se beben con agrado hasta por los niños. Sus efectos son maravillosos, porque sin dolor alguno facilitan el vientre, la orina y sudor.

LA UNION, COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS, SOBRE LA VIDA Y MARITIMOS. Autorizada por real decreto de 31 de diciembre de 1856. Establecida en Madrid, calle de Fuencarral, núm. 2. CAPITAL SOCIAL 32.000.000 DE REALES. CONSEJO DE ADMINISTRACION. Excmo. Sr. D. FRANCISCO SANTA CRUZ, propietario, ex-ministro de la Gobernacion y de Hacienda, presidente. Sr. D. LUIS GILHOL, banquero, director de la compania general de crédito en España. Sr. D. JUAN PEDRO MUCCHADA, senador, propietario. Sr. D. JUAN DE CASTRO Y FONTELA, capitán lista y propietario. Director general, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada, Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive. RAMO DE INCENDIOS. LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual, en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro. Paga los siniestros al contado ó dentro de los 15 dias siguientes a su arreglo. Tiene actualmente asegurados 3.200.000,000 de reales de capitales efectivos. Ha indemnizado por 1.213 incendios ocurridos en los cinco años que lleva de existencia, la suma cinco millones y medio. Ninguna otra empresa de su clase ofrece mas ventajas y garantías. SEGUROS MARITIMOS. Para demostrar el crédito de que goza la compania por la exactitud con que atiende a la indemnizacion de los siniestros y averias, bastará decir que los capitales asegurados ascienden a 4.500.000,000 de reales, repartidos en 56,870 riesgos, habiendo importado los premios mas de 27 millones de reales. SEGUROS SOBRE LA VIDA. Las operaciones que la compania se propone desarrollar, comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duracion de la vida humana. Las establecidas hasta el presente, son: 1.º Seguro por la vida entera, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquier época que ocurra. 2.º Seguro temporal, cuya diferencia del anterior, es que se limita a un plazo determinado al contratarse. 3.º Seguro de capital decreciente, aplicable a garantizar por una prima módica las deudas que hayan de pagarse a plazos. 4.º Seguro de capital creciente, destinado a poner a cubierto las imposiciones anuales de las sociedades mutuas de supervivencia. 5.º Rentas vitalicias inmediatas, que la compania paga hasta el fallecimiento del rentista, desde el día en que se firma la póliza. 6.º Rentas vitalicias diferidas, cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida al contratarse, durando hasta la muerte del rentista. Se admiten suscripciones en Madrid en la direccion general, y en provincias en casa de los representantes de la compania, quienes facilitarán gratis prospectos y darán cuantas esplicaciones se soliciten.

VIUDEDADES. LA PENINSULAR, CAPITAL. DOTES. TUBULACIONES. RENTAS A VOLUNTAD. RENTAS VITALICIAS.

SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 24 DE FEBRERO DE 1860. CONSEJO DE VIGILANCIA. Excmo. Sr. D. DUCHE DE YLLAHERRA, grande de España de primera clase y vicepresidente del Congreso de diputados. Sr. D. JAMES GINONA, banquero y propietario. Muy Ilustre Sr. D. MIGUEL ANTONIO OMOZCO, magistrado jubilado de la audiencia de Madrid y propietario. Excmo. Sr. D. JOAQUIN AGUIRRE, ex-ministro de Gracia y Justicia, diputado a Cortes y abogado. Delegado del gobierno, Sr. D. Joaquin Helguero. Director general, Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, diputado a Cortes y propietario. Abogado consultor, Sr. D. Simon Santos Lerin.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 1 DE JUNIO DE 1862. NUMERO DE POLIZAS. CAPITAL SUSCRITO. 4,626 27.394,892 RS.

LA PENINSULAR abraza por el sistema mútuo todos los ramos de seguros sobre la vida. Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte, renta a voluntad y renta vitalicia. Sus fondos se invierten en deuda pública ó en imposiciones sobre fincas construidas por la compania y adjudicadas por quince años a crédito representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100. Los caudales se consisten en la Caja de Depósitos. Los títulos adquiridos ó creados se depositan en el Banco de España. Los derechos de administración se cobran en cuatro plazos iguales de año en año. Una fianza administrativa responde de la buena é íntegra gestión de la empresa. Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle del Sordo, número 27, segundo de derecha, donde se dan prospectos ó se remiten a los puntos donde se pidan. Hay delegados especiales que pasarán a las casas de las personas que lo soliciten para dar aclaraciones.

SEGUROS DE QUINTAS PARA todas las edades. SEGUROS MUTUOS DE QUINTAS DEL ESTABLECIMIENTO DE MELLADO. DIRECCION GENERAL OFICINAS.—MADRID, CALLE DE SANTA TERESA, 8. Se admiten imposiciones desde diez rs. en adelante para formar capitales y redimir el servicio de las armas, sin que ni el capital ni los intereses devengados se pierdan nunca ni en ningún caso, incluso el de muerte de los asegurados, que pueden retirarse el día que quieran. Esta compania es la única que da al público participacion en sus beneficios, de manera que los suscritores son a la vez imponentes y accionistas.—A los que deseen noticias mas detalladas de las operaciones de la CAJA que las que puede suministrar un anuncio, se les darán de palabra ó por escrito, según donde residan, tan amplias como pueden apetecer, y sabiendo el objeto que se proponen, se les indicará tambien la manera mas económica, fácil y eficaz de conseguirlo. Como ni la Direccion ni sus agentes reportan otro beneficio que la parte que les corresponde en los derechos de gerencia, y son estos iguales en todas las operaciones, claro está que no pueden tener interés en aconsejar a los imponentes sino aquello que consideran mas provechoso. Una de las cualidades que principalmente distingue a esta sociedad de las que existen análogas, es que ni para ingresar ni para retirarse de ella se necesita presentar documentos, ni llenar requisitos de ninguna especie; así, pues, en la CAJA DE SEGUROS pueden interesarse los vecinos de la última aldea de España, con la misma facilidad que si habitasen en la corte; basta que signifiquen su voluntad en una carta, y remitan en letra la suma que quieren imponer, para que disfruten todas las ventajas de la asociacion. La empresa, sin embargo, tiene comisionados y agentes en las capitales y pueblos de alguna importancia, por cuyo medio pueden hacerse tambien los seguros ó enviándolos directamente a D. Francisco de Paula Mellado.

LA UNION, COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS, SOBRE LA VIDA Y MARITIMOS. Autorizada por real decreto de 31 de diciembre de 1856. Establecida en Madrid, calle de Fuencarral, núm. 2. CAPITAL SOCIAL 32.000.000 DE REALES. CONSEJO DE ADMINISTRACION. Excmo. Sr. D. FRANCISCO SANTA CRUZ, propietario, ex-ministro de la Gobernacion y de Hacienda, presidente. Sr. D. LUIS GILHOL, banquero, director de la compania general de crédito en España. Sr. D. JUAN PEDRO MUCCHADA, senador, propietario. Sr. D. JUAN DE CASTRO Y FONTELA, capitán lista y propietario. Director general, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada, Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive. RAMO DE INCENDIOS. LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual, en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro. Paga los siniestros al contado ó dentro de los 15 dias siguientes a su arreglo. Tiene actualmente asegurados 3.200.000,000 de reales de capitales efectivos. Ha indemnizado por 1.213 incendios ocurridos en los cinco años que lleva de existencia, la suma cinco millones y medio. Ninguna otra empresa de su clase ofrece mas ventajas y garantías. SEGUROS MARITIMOS. Para demostrar el crédito de que goza la compania por la exactitud con que atiende a la indemnizacion de los siniestros y averias, bastará decir que los capitales asegurados ascienden a 4.500.000,000 de reales, repartidos en 56,870 riesgos, habiendo importado los premios mas de 27 millones de reales. SEGUROS SOBRE LA VIDA. Las operaciones que la compania se propone desarrollar, comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duracion de la vida humana. Las establecidas hasta el presente, son: 1.º Seguro por la vida entera, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquier época que ocurra. 2.º Seguro temporal, cuya diferencia del anterior, es que se limita a un plazo determinado al contratarse. 3.º Seguro de capital decreciente, aplicable a garantizar por una prima módica las deudas que hayan de pagarse a plazos. 4.º Seguro de capital creciente, destinado a poner a cubierto las imposiciones anuales de las sociedades mutuas de supervivencia. 5.º Rentas vitalicias inmediatas, que la compania paga hasta el fallecimiento del rentista, desde el día en que se firma la póliza. 6.º Rentas vitalicias diferidas, cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida al contratarse, durando hasta la muerte del rentista. Se admiten suscripciones en Madrid en la direccion general, y en provincias en casa de los representantes de la compania, quienes facilitarán gratis prospectos y darán cuantas esplicaciones se soliciten.